



Contragolpe a la CNDH: el INE recordó que la Comisión tiene prohibido intervenir en temas electorales

El Instituto Nacional Electoral (INE) respondió a los señalamientos en su contra emitidos desde la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y se protegió con nada menos que la Constitución para exigirle al organismo de Rosario Piedra Ibarra que no intervenga en asuntos electorales.

La polémica entre ambas instancias tuvo un nuevo episodio cuando la CNDH publicó un pronunciamiento en el que pidió al Congreso de la Unión que elaboraran una reforma electoral “que otorgue certeza sobre la organización de las elecciones, sobre la imparcialidad del órgano encargado de contar los votos y sobre la designación de sus integrantes”.

Con esto, la Comisión acusó al Instituto presidido por Lorenzo Córdova de responder a intereses partidistas y de incumplir con sus obligaciones. Dicha demanda, se puede leer en el comunicado, “es una deuda histórica que ha llegado la hora de saldar”.

En este sentido, la CNDH comparó al INE con el extinto Instituto Federal Electoral (IFE) y la otrora Comisión Federal Electoral (CFE), entidades a las que acusó de sabotear la voluntad del pueblo y de ensuciar los procesos electorales. “Órganos autónomos, únicamente de nombre, instrumentos parciales, de sabotaje de la voluntad del pueblo, que sólo han servido para el mantenimiento de vicios que por años, si no es que siglos, han manchado nuestros procesos electorales”.

Sumado a ello, la CNDH se lanzó en contra de Córdova por sus recientes declaraciones, en las que tachó a la Comisión de haber sido “capturada” políticamente. “Como ejemplos de captura de órganos, pues lamento decirlo, pero un ejemplo muy lamentable es el de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos”, señaló el presidente del INE durante una conferencia en la Escuela Judicial Electoral.

Ante las acusaciones de Córdova, el organismo que dirige Piedra Ibarra hizo un llamado “a la responsabilidad y la autocrítica”, mientras que tachó a Córdova de querer impulsar una guerra sucia a partir de prejuicios. “Que en lugar de guerras sucias se aliente una discusión honesta del tema electoral, más allá de intereses inconfesables”, redactó la CNDH en el pronunciamiento que publicó en sus redes sociales.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/10/31/contragolpe-a-la-cndh-el-ine-recordo-que-la-comision-tiene-prohibido-intervenir-en-temas-electorales/>